



CARTA CIRCULAR # 21-014

12 de marzo de 2021

A TODOS LOS PROVEEDORES MÉDICOS, HOSPITALES Y LABORATORIOS CONTRATADOS

RE: PRUEBA DE CERNIMIENTO PARA LA HEPATITS C

Estimado(a) proveedor(a):

Para su beneficio, le adjuntamos la Carta Normativa 21-0308, enviada por la ASES. En ella se notifica que los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, con sus siglas en inglés) recomiendan la prueba de cernimiento para Hepatitis C, sea realizada al menos una vez en la vida para todos los adultos de 18 años en adelante y a las embarazadas durante cada embarazo. También recomienda pruebas regulares en personas con factores de riesgo, incluyendo usuarios de drogas inyectables. La codificación estándar para las pruebas de cernimiento para Hepatitis C, es la siguiente:

Descripción	Código CPT	Facturación
HCV antibody test with reflex quantitative HCV RNA test	86804	Bill by Laboratory when HCV Antibody Testing result Negative
HCV Antibody Testing	86803	Bill by Laboratory when HCV Antibody Testing result Negative
RNA (qualitative and quantitative)	87522	Bill together with HCV Antibody Testing result when Positive

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,

Sandra V. Peña Pérez, PT, MHSA
Chief Claims Management & IT Operation Officer

Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico

Anejo: Carta Normativa 21-0308